



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>
04 DIC 2020
Recibido..... 945
Exp. N°..... 41518

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proveer a la creación de un cargo médico para el CAPS de la localidad de Golondrina, Departamento Vera.

**MARLEN LUCIANA ESPINDOLA  
DIPUTADA PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de Comunicación tiene como finalidad impulsar las gestiones que correspondan por parte del Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Salud, disponga la creación, y consecuente nombramiento en forma permanente de un cargo médico en el Centro de Atención Pública de Salud (CAPS), de la localidad de Golondrina, departamento Vera.

Debemos tener presente que quienes acceden a los CAPS son el sector mas vulnerable, aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para tratar sus afecciones y dolencias físicas, y siempre la triste realidad del olvidado Norte Santafesino,

La comuna cuenta con 883 habitantes, de los cuales 399 habitantes viven en la localidad. Los demás viven en diversos parajes rurales y en la localidad de Los tábanos que se encuentra 12 km al norte de Golondrina.

La situación de desamparo por falta del recurso humano mas importante como lo es profesional médico para la atención, asistencia y cuidado de la salud de la población de Golondrina es claramente preocupante, con el énfasis de la realidad que nos toca atravesar en esta emergencia sanitaria, a causa de la pandemia COVID -19, esto hace que resulte más grave esta situación por la ausencia un médico en dicho CAPS, debiendo la población de Golondrina y demás parajes rurales, trasladarse ante cualquier síntomas de enfermedad, afección, malestar físico, y /o accidentes de cualquier tipo a los centros de salud pública más cercanos de la región es decir, recorrer una distancia de cien kilómetros (100 km) al norte de Vera, la capital del departamento, y ciento veinte kilómetros (120 km) al noroeste de Reconquista.

Que los motivos expresados son más que suficientes y preocupantes para considerar la urgencia e importancia de la creación de un



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

nuevo cargo que se torna inminente e indispensable para garantiza la atención y cuidado de la salud de la población de Golondrina.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto de comunicación.

**MARLEN LUCIANA ESPINDOLA  
DIPUTADA PROVINCIAL**